

Riohacha – La Guajira
15 de Marzo de 2019

LA FUNDACIÓN CERREJÓN PARA EL PROGRESO DE LA GUAJIRA

NIT 892.115.241

C E R T I F I C A

Que los siguientes miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación Cerrejón:

REPRESENTANTE LEGAL:

Director Ejecutivo, Janneth Rocio Daza Acosta CC.52.087.912.

Representante legal Suplente

-Vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Carbones del Cerrejón Limited, Lina Maria Echeverri Perez CC.42.876.324.

-Vicepresidente Financiero de Carbones del Cerrejón Limited, Claudia Mercedes Bejarano Gutierrez de Piñerez CC.22.578.712.

JUNTA DIRECTIVA

-Representante Legal de Carbones del Cerrejón Limited, Guillermo Fonseca Onofre CC.19.430.812.

-El Vicepresidente Financiero de Carbones del Cerrejón Limited o quien haga sus veces, Claudia Mercedes Bejarano Gutierrez de Piñerez. CC.22.578.712.

-El Vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Carbones del Cerrejón Limited o quien haga sus veces, Lina Maria Echeverri Perez CC.42.876.324.

-El Gerente del Departamento Legal de Carbones del Cerrejón Limited o quien haga sus veces, Jorge Alvarez Posada CC.79.141.927.

CONSEJO DE FUNDADORES

-Carcabones del Cerrejón Limited-Cerrejón, Guillermo Fonseca Onofre CC.19.430.812.

-Cerrejón Zona Norte S.A. - CZN S.A., Jorge Alvarez Posada CC.79.141.927.

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
2. No han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019.



JANNETH DAZA ACOSTA

Representante Legal
Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira